

Organización del Plan de Estudios

El plan de estudios de la carrera de Licenciado en Artes Audiovisuales se organiza en función de una secuencia articulada de conocimientos, y se estructura, como una currícula semiflexible en dos ciclos, uno básico y uno de especialización, siendo las áreas una colección de materias afines considerada como un todo, una multiplicidad vista como unidad; entidad completa bien determinada, por medio de un lenguaje preciso, en torno a áreas como: TV DIGITAL, CINE, ANIMACIÓN, ARTES VISUALES.

El plan consta de asignaturas, divididas en básicas, aplicadas y complementarias con una cantidad de horas por asignatura. La suma de las mismas componen tecnicaturas, licenciaturas Al finalizar el primer ciclo, el estudiante obtiene el título de Técnico en Artes Audiovisuales – pregrado-. Al finalizar el segundo ciclo, se otorga el título de Licenciado en Artes audiovisuales – grado-.

Se pretende satisfacer, por un lado, los requerimientos de formación de grado para la carrera de Licenciado en Artes Audiovisuales a través de una propuesta académica que garantice los contenidos mínimos disciplinarios. Por otro, se intenta organizar, en el segundo ciclo, una propuesta flexible y abierta a la profundización e inclusión de nuevos conocimientos, de acuerdo con los avances en este campo profesional.

Para acceder al título de grado el estudiante deberá realizar una Trabajo Final o Tesina de grado, que contemple la estructura del plan de estudios. Constituye una producción individual con carácter de realización o investigación en el campo del diseño donde se verifique el desarrollo y la integración de saberes específicos que el estudiante alcanzó en su formación. Según el tema de tesis la comisión curricular de la carrera orientará al estudiante en la elección de las asignaturas optativas (ofrecidas en este plan de estudios) y/o electivas (ofrecidas en esta u otra Universidad) que contribuyan al núcleo formativo del tema de tesis elegido.

La propuesta se estructura en dos ciclos:

El ciclo de grado está planificado para ser realizado en cuatro años, tienen un 75% de asignaturas obligatorias y un 25% optativas. con una carga horaria prevista de 2752 horas para la obtención del título de Licenciado en Artes Audiovisuales.

El ciclo de pregrado está conformado por los tres primeros años del grado, con una carga horaria prevista de 2112 horas para la obtención del título de Técnico Universitario en Artes Audiovisuales. El plan contempla la totalidad de sus materias valoradas como créditos. Un crédito es la unidad de valoración de las enseñanzas que compone un plan de estudio. Valora tanto las horas de clase, como el esfuerzo efectivo para aprobar la asignatura (horas de clase, trabajo de campo, lecturas, trabajo en equipo, uso de simuladores, horas de preparación y realización de evaluaciones, etc.).

Primer Ciclo

El ciclo está orientado a satisfacer los requerimientos de conocimientos y habilidades básicas, procedimientos metodológicos, los elementos teórico-conceptuales y los problemas que sustentan el desarrollo profesional de los futuros Licenciados en Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional de Avellaneda. Comprende los 6 primeros cuatrimestres. Se prevé una carga horaria de 2112 horas.

La Universidad Nacional de Avellaneda ha dispuesto para todas sus carreras un espacio curricular común e interdisciplinario como es el Trabajo Social Comunitario. El mismo se encuentra integrado al desarrollo curricular.

De acuerdo con los principios enunciados en el Ideario, Misión y Visión de la UNDAV la preparación del estudiante deberá contemplar la realización de un Trabajo Social Comunitario, que comenzará en el primer ciclo y continuará durante el segundo. El Trabajo Social Comunitario, pretende despertar y potenciar la conciencia social de los estudiantes; ayudar a la comunidad a identificar problemas y desarrollar soluciones en forma conjunta y sensibilizar a los estudiantes para que continúen con ese proceso de compromiso a las comunidades.

Una vez cumplido este ciclo, se otorgará el título pregrado de Técnico/a Universitario/a.

Cuando el estudiante finalice esta etapa completará los contenidos mínimos esenciales para su formación profesional.

Segundo Ciclo

Este ciclo está orientado a brindar los conocimientos y habilidades necesarios para que el estudiante desarrolle la capacidad de tomar decisiones y resolver situaciones con relación al campo de las artes audiovisuales. Con la valoración de los créditos por materias el estudiante avanzará hacia la concreción de la licenciatura cubriendo el trayectos de materias optativas aportan a los temas de las tesis de grado. Su valoración radica en permitir el fluido intercambio y movilidad estudiantil entre universidades del país, la región y del mundo, de modo tal que el estudiante puede cursar asignaturas en otros departamentos o casas de estudios.

Esta etapa de profundización presenta una propuesta académica amplia dividida en cuatro áreas de conocimiento: TV Digital, Cine, Animación, Artes Visuales.

En este ciclo se ofrece la fundamentación metodológica propia de la disciplina y se incluye el trabajo de fin de carrera. El estudiante podrá optar por un número de asignaturas electivas, organizadas en módulos o trayectos formativos sugeridos para cada orientación, cumpliendo con las correlatividades correspondientes.

Asimismo, el estudiante podrá diseñar y cursar trayectos formativos alternativos a los sugeridos, de modo tal de permitir la incorporación de nuevos conocimientos de acuerdo con los desarrollos tecnológicos de punta, previa evaluación y aprobación de la Comisión Curricular de la Carrera que realizará las recomendaciones según el caso.

El Departamento deberá garantizar para esta etapa de profundización y especialización una propuesta académica mínima. La institución podrá contratar expertos externos para el dictado de

cursos especiales, se podrán cursar como alternativa a los módulos ofrecidos, asignaturas no incluidas en cada módulo, asignaturas desarrolladas en otros Departamentos de la UNDAV, de otras Universidades del país o del extranjero o realizar actividades académicas afines a la carrera, previo acuerdo con la Comisión Curricular Permanente. Esta última propondrá las equivalencias que pudieran corresponder o el número de horas a otorgar.

Este ciclo comprende el séptimo y octavo cuatrimestre con una carga horaria de 640 horas. Una de las características distintivas del diseño curricular es la flexibilidad. La posibilidad del reconocimiento de créditos en las asignaturas optativas cursadas en la propia Universidad o en otras, permite la actualización permanente y que se agrupen saberes por áreas de conocimiento afines. Los ejes comunes que integran este ciclo en sus diferentes orientaciones son:

- Nuevas Tecnologías Audiovisuales.
- Trabajo Final 1: Proyecto de tesina de Carrera.
- Trabajo Social Comunitario.
- Deontología y Ejercicio Profesional.
- Trabajo Final 2: Realización y defensa de tesis.

La Licenciatura se completa con el desarrollo individual de un Trabajo Final o tesina sobre un tema de interés acorde a la Orientación escogida, para lo cual los alumnos/as deben cursar previamente un Taller de Trabajo Final durante el último cuatrimestre de cursada.